

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 12 de enero de 1949 por el que se concede la Cruz del Mérito Aeronáutico de segunda clase, con distintivo blanco, al Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Martínez Merino y al Teniente Coronel de la misma Escala y Arma don Arturo Montel Toucet.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Re-compensas del Ejército del Aire en tiempo de paz, y en atención a los relevantes méritos que concurren en el Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Martínez Merino y en el Teniente Coronel de la misma Escala y Arma don Arturo Montel Toucet, a propuesta del Ministro del Aire y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Aeronáutico de segunda clase, con distintivo blanco, pensionadas con el diez por ciento del sueldo de sus actuales empleos hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Ma-

adrid a doce de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 24.)

DECRETO de 21 de enero de 1949 por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don José Martín-Montalvo y Gurrea y se le nombra Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire.

En consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Martín-Montalvo y Gurrea, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad de la fecha de este Decreto, nombrándole Director General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 32.)

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ALTAS

Se concede la vuelta al servicio activo al Teniente de complemento del Arma de Aviación don Juan de Elías Gómez, actualmente en situación de disponibilidad en la Zona Aérea de Baleares, pasando destinado a la Dirección General de Aviación Civil.

Madrid, 31 de enero de 1949

G. GALLARZA

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que se determinan en los Decretos de 10 de febrero de 1940 y 14 de marzo de 1947 ("BB. OO. del Estado" números 46 y 78), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fecha 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Juan de Cara Vilar.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente don José Pastor Espinosa de los Monteros.

Teniente don Luis Felipe López-Dóriga

Teniente don José Quián Pereira.

Teniente don José Martínez Caméan.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Capitán don Jesús Artigas Cía.

Capitán don Angel Farinos Zubano

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Teniente Interventor don Manuel Garnica de la Dehesa.

Teniente Interventor don Rafael Cobos Tomás.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE.

Capitán Farmacéutico don Angel María Bizcarrondo Echevarría.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE.

Oficial primero don Julián Martínez del Campo y de Muriel.

Oficial primero don Celestino Delgado Triana

Oficial primero don Manuel González González.

Oficial primero don Hipólito González-Carral y Martínez de Velasco.

Oficial primero don Enrique Bermúdez Camacho.

Oficial primero don Emilio Redondo Torres.

Oficial primero don Manuel Sousa Alaejos.

Oficial segundo don Pedro Broto Rodríguez.

Oficial segundo don Pedro Orozco Galindo.

Oficial segundo don José González Luque.

Oficial segundo don Aurelio García González Salcedo.

Oficial segundo don Domingo Cisneros Lobato.

Oficial segundo don Telesforo Vega Galleguillos.

Oficial segundo don Joaquín Jordán Román.

Oficial segundo don Constantino González Rodríguez.

Oficial segundo don Gonzalo Galvete Cuartero

Oficial segundo don Joaquín Nieto Fernández.

Oficial segundo don Alejandro Montes Antuña.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS (Ayudantes.)

Ayudante de tercera don Francisco García Gámez.

Ayudante de tercera don Alfonso Gil Azpeitia.

Madrid, 29 de enero de 1949.

G. GALLARZA

AYUDANTES

Se nombra Ayudante de campo del General de División de este Ejército don Francisco Fernández Longoria González, Jefe del Estado Mayor del Aire, al Comandante del Arma de Aviación don Andrés Robles Cebrían.

Madrid, 28 de enero de 1949.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacantes en el Grupo de Experimentación en Vuelo una plaza de Sargento y otra de Cabo primero, Radiogoniometristas, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 1 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 7), pasa destinado a la Jefatura del Servicio de Combustibles el Comandante Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Miguel Reguera Reguera, de la Maestría Aérea de Baleares, el cual atenderá asimismo al Servicio de Intervención en la Jefatura del Servicio de Armamento.

Madrid, 31 de enero de 1949.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 7), pasa destinado al Servicio de Farmacia de la Región Aérea de Levante, como Jefe del Grupo de Farmacia y su Sección de Análisis, el Comandante Farmacéutico don Felipe Rodríguez Sedeño actualmente en situación de "Disponible forzoso" en la citada Región.

Madrid, 28 de enero de 1949.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 27 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145), pasa destinado a la Primera Bandera de Paracaidistas, en concepto de agregado, el Cabo primero, Enfermero Auxiliar de Sanidad, Rodolfo Manso Parceros, cesando en la Academia de Tropas e Intendencia del Aire.

Madrid, 1 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

RECOMPENSAS

En atención a los servicios prestados por los Jefes, Oficiales, Suboficiales y personal de tropa de las distintas Armas y Cuerpos de este Ejército, como comprendidos en el artículo 5.º del Reglamento de Recompensas del Ejército del Aire en tiempo de paz, se les concede la mención honorífica de las clases que en cada caso se especifica:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente Coronel don José Alvarez Pardo, especial.

Teniente Coronel don Mariano Uriarte Martín, especial.

Teniente Coronel don Carlos Castro Cervero, especial.

Comandante don Justo Fernández Fernández-Trapa, especial.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don Adelino Martín de la Morena, sencilla.

Sargento don Emilio Vidal Pérez, sencilla.

CUERPO DE INTERVENCIÓN.

Coronel don Ricardo Munáiz de Brea, especial.

Teniente Coronel don Enrique Navasa Pérez, sencilla.

Teniente Coronel don Miguel Carmona Marbán, sencilla.

Teniente Coronel don Luis García Rodríguez, sencilla.

CUERPO DE ESPECIALISTAS.

Alférez Mecánico don Juan Jesús Alvarez Menéndez, especial.

Brigada Fotógrafo don Luis Maté Gómez, especial.

PERSONAL DE TROPA.

Patrón de Cabotaje don Joaquín Mañogil Jiménez, sencilla.

Madrid, 31 de enero de 1949.

G. GALLARZA

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los Jefes del Ejército de Tierra, Jefes y Oficial de la Armada y Jefes. Oficiales, Suboficiales, tropa y personal civil de las distintas Armas y Cuerpos de este Ejército, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Recompensas del Ejército del Aire en tiempo de paz, se les concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de las clases que en cada caso se especifica:

EJÉRCITO DE TIERRA.

Coronel de Armamento y Construcción don José Parga Gómez, de segunda clase.

Idem íd. íd. don José Lacleta Lázaro, de segunda clase.

Idem íd. íd. don Juan Más del Rivero, de segunda clase.

Teniente Coronel de Armamento y Construcción don José Quintana Marqués, de segunda clase.

Teniente Coronel de Artillería don Enrique Martín Martín, de segunda clase.

Idem íd. íd. don Joaquín Cañada Pérez, de segunda clase.

Comandante de Armamento y Construcción don Gabriel López Biota y Cabrero, de segunda clase.

ARMADA.

Capitán de Navío don Alfonso Colomina Boti, de segunda clase.

Capitán de Corbeta don Jorge del Corral Hermida, de segunda clase.

Teniente de Navío don Andrés Pinto Martínez, de primera clase.

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente Coronel don José María Coig Roos, de segunda clase.

Idem íd. don Angel Seibane Cagide, de segunda clase.

Comandante don Fernando de Querol Müller, de segunda clase.

Idem don Emilio García-Conde Ceñal, de segunda clase.

Capitán don José Sastre Navarro, de primera clase.

Idem don Gregorio Martín Olmedo, de primera clase.

Capitán de complemento don Cecilio Imaz Bastida, de primera clase.

Idem íd. don Leopoldo García Amor, de primera clase.

Escala de Tierra.

Capitán don Segundo Hernández González, de primera clase.

Teniente don Guillermo Crespo Andrada, de primera clase.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS.

Coronel don José L. Servet y López de Altamirano, de segunda clase.

Teniente Coronel don Francisco López Pedraza, de segunda clase.

Comandante don Ramón Tatay Puchol, de segunda clase.

Ayudante de segunda don Bartolomé Perelló Estelrich, de primera clase.

CUERPO DE FARMACIA.

Teniente Coronel don Luis Gaya Fernández, de segunda clase.

CUERPO DE ESPECIALISTAS.

Alférez Mecánico don Cristino Palacián Rubio, de primera clase.

Idem íd. don Cirilo Blanco Gómez, de primera clase.

Brigada Mecánico don Manuel San Salvador Bescochea, de primera clase.

Idem íd. don Francisco Fernández Balaguer, de primera clase.

Idem íd. don Angel González González, de primera clase.

Idem íd. don Miguel Bandera Rebollo, de primera clase.

Idem íd. don José López Contreras, de primera clase.

Brigada Radio don Agapito López González, de primera clase.

Idem íd. don Alonso Pascual Roncal, de primera clase.

Idem íd. don Luis del Muro Valverde, de primera clase.

Sargento Radio don Juan Romero Cabrera, de primera clase.

Cabo primero, Mecánico, Adolfo Lozano Alivera, Cruz de Plata, pensionada con 12,50 pesetas mensuales.

PERSONAL CIVIL.

Maestro de Taller don Emilio Bellvis Montesano, de primera clase.

Oficial primero Mecánico don Orenco Callejo Gutiérrez, de primera clase.

Mecánico Iberia don Pascual Yagüe Vela, de primera clase.

Madrid, 31 de enero de 1949.

G. GALLARZA

SITUACIONES

En virtud de cuanto dispone el artículo 27 de la Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." número 101) y demás disposiciones

complementarias, pasa a situación de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea Atlántica el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Antonio Larrauri Mercadillo, que se encuentra en la de "Disponible forzoso" en dicha Región.

Madrid, 29 de enero de 1949.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario", a la que pasó por Orden de 26 de enero de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 13), el Brigada Mecánico-Conductor del Cuerpo de Especialistas del Aire, don Aurelio Sanjuán Garrido, volviendo a la de "Actividad" y quedando "Disponible forzoso" en la Región Aérea Pirenaica, conforme determina el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 28 de enero de 1949.

G. GALLARZA

SUPERNUMERARIOS

El Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de septiembre de 1948 establece de manera definitiva que el tiempo permanecido en la situación de Supernumerario sin sueldo por el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire no será computable a ninguno de los efectos para la fijación de quinquenios acumulables

al sueldo, derechos pasivos y otros de la Orden de San Hermenegildo, y entrañando tal disposición la total derogación de los preceptos que se opongan a ella, entre otros el Decreto de este Ministerio de 17 de octubre de 1940, que establecía las categorías de Supernumerario a), b) y c), con distintos efectos en cuanto al abono de tiempo permanecido en esta situación, se hace preciso disponer, para cumplimiento del Decreto de referencia, lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de 6 de septiembre de 1948, quedan caducadas las diferencias existentes entre los Supernumerarios a), b) y c), quedando englobados bajo el concepto de "Supernumerarios", y sin que el tiempo cumplido en esta situación sea computable a efectos pasivos, Orden de San Hermenegildo, en concesión de quinquenios acumulables al sueldo, salvo en el caso de expresa concesión por el Gobierno, a tenor de lo establecido en el artículo 2.º del referido Decreto de la Presidencia.

Art. 2.º Se concede un plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Orden, para que todo el personal de este Ejército a quien afecte y que no hubiese solicitado acogerse a la excepción del artículo 2.º de dicho Decreto, pueda cursar su petición de vuelta a Activo, si así lo desea, aun cuando no lleve en la situación de Supernumerario el plazo de un año de mínima permanencia, actualmente establecido como obligatorio para la misma.

Madrid, 28 de enero de 1949.

G. GALLARZA